

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1647/20

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

A N U N C I O

Por Resolución de Alcaldía 425/2020, de fecha 24 de agosto de 2020, se ha procedido a rectificar el error en la redacción de la base decimosexta. Temario de la prueba de conocimientos, para la selección de seis plazas de Agentes de Policía Local, funcionarios interinos, del Ayuntamiento de Candeledda (Ávila) y constitución de una bolsa de empleo de Agentes de Policía Local, publicadas en el B.O.P. n.º 163 de fecha 24 de agosto de 2020, en lo referente a la redacción del tema 22 de la base citada.

PRIMERO:

Donde dice:

...

Tema 22. Ordenanza reguladora y de la tasa de la gestión de residuos de construcción y demolición (B.O.P. de Ávila n.º 130/2018, de 6 de julio).

Debe decir:

...

Tema 22. Ordenanza Reguladora de la Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (Publicada B.O.P. de Ávila n.º 75/2019, del miércoles 17 de abril de 2019).

SEGUNDO. Establecer un nuevo plazo de 10 días hábiles para presentar las solicitudes que comenzará a contar desde el día siguiente de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Candelda, 24 de agosto de 2020.

El Alcalde-Presidente, *Carlos Montesino Garro*.